

9

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).
- 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad. Y para ello no es preciso limitarse a las grandes ciudades. Puede ser un objetivo en sí mismo, con independencia del tamaño de la población. De hecho, las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento.

En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse en la sociedad española (tradicionalmente caracterizada por el peso intenso de los sectores de la construcción y el turismo), es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

Los objetivos específicos y las líneas de actuación que se proponen para alcanzar este objetivo son los siguientes:

OBJETIVO ESPECÍFICO

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ Promover el desarrollo de los **destinos turísticos inteligentes** como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
- ✓ Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un **modelo urbano inteligente**. También deberían establecerse **estrategias** que avancen en un modelo de **territorios inteligentes**.
- ✓ Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en **plataformas digitales de gestión inteligente**.
- ✓ **Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles** modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.
- ✓ **Impulsar el espacio público** como eje vertebrador del **acceso a las nuevas tecnologías** por parte del ciudadano.
- ✓ Considerar el despliegue de las **comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico** de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.
- ✓ Impulsar las **tecnologías limpias** en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).
- ✓ Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

OBJETIVO ESPECÍFICO

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✓ Fomentar el **gobierno abierto y transparente** (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la **participación ciudadana** en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- ✓ Promover la existencia de **portales abiertos de información** en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.





- ✓ Establecer **mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información** de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
- ✓ Aumentar los servicios de **administración electrónica** facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
- ✓ Adoptar medidas de **innovación tecnológica** con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y el autónomo.
- ✓ Disponer de **estrategias de alfabetización digital** de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- ✓ **Mejorar la formación especializada** en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

Los **datos descriptivos** relacionados con el objetivo estratégico 9 “*Liderar y fomentar la innovación digital*”, son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS

D.01	Variación de la población	D.06	Densidad de población en suelo urbano	D.08	Densidad de vivienda
D.22	Envejecimiento de la población	D.26	Número de trabajadores/as	D.27	Número de establecimientos
D.39	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities				

Las relaciones de este objetivo estratégico con los ODS y las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con otros proyectos internacionales, pueden sintetizarse del modo siguiente:

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	ODS ODS 11: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL	AGENDA URBANA EUROPEA (PARTENARIADOS)	EDUSI OBJETIVOS ESPECÍFICOS PERIODO 14-20
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica	66; 150; 151; 157	Transición digital (Smart Cities)	O.E.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	 5.b Uso de tecnología y tic	156		